



LOS ACUERDOS DE PAZ DE EL SALVADOR,
30 AÑOS DESPUÉS, EN EL MARCO DE LA
AGENDA 2030

Introducción

Los Acuerdos de Paz de El Salvador se firmaron en 1992 y pusieron fin a un conflicto armado que había desangrado al país desde sus comienzos en 1979, aunque antes ya se había vivido una tremenda crisis política y social desde 1970. El número de víctimas de esta confrontación armada de doce años se estima en 75.000 salvadoreños y salvadoreñas muertas y 15.000 desaparecidos y desaparecidas.

Después de un proceso de diálogo continuado durante años entre las partes, la guerra civil concluyó con la firma los Acuerdos de Paz de Chapultepec (México) que posibilitaron la desmovilización de la insurgencia guerrillera y su incorporación a la vida política del país. En 1989, tras la intervención de la ONU, se estableció una agenda que fue abordando las soluciones a las causas del conflicto armado, llegando a acuerdos firmes entre guerrilla y Gobierno respecto a la necesidad de una reforma constitucional, de las Fuerzas Armadas, del sistema electoral y del sistema judicial así como la creación de una Policía Nacional Civil, la garantía del cumplimiento de los Derechos Humanos y adopción de medidas económicas y sociales que impulsaran el desarrollo en El Salvador y limitaran la enorme desigualdad y pobreza.

Esos Acuerdos pretendían lograr una paz firme y duradera para un país centroamericano que, sin embargo, todavía no se ha librado de otros tipos de nuevas violencias, como la causada por las maras y el narcotráfico. Tampoco del autoritarismo ejercido desde el poder, que no supone en ninguna parte una solución verdadera a estos problemas de fondo.

Los derechos económicos, sociales y culturales firmados en aquellos acuerdos supusieron una esperanza para el pueblo salvadoreño, pero están todavía lejos de lograrse para una mayoría social que sigue padeciendo la pobreza y la falta de desarrollo. España acompañó entonces las históricas conversaciones con la esperanza de que sirvieran para abrir un nuevo proyecto de país y democracia para El Salvador.

Por ello, y en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 30 años después estos acuerdos merecen ser valorados histórica y críticamente desde el convencimiento firme de que la paz, la justicia y los Derechos Humanos son aspiraciones imprescindibles para la vida de los pueblos y de la humanidad. Sobre la necesidad de paz, justicia e instituciones democráticas sólidas van a tratar también estas jornadas.

Desde la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y la Cátedra de Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid os proponemos hacerlo junto a sus protagonistas, desde el convencimiento de que la paz, la justicia y los Derechos Humanos son todavía aspiraciones irrenunciables para la vida de los pueblos y de la humanidad.

Programa

Auditorio del Campus Puerta de Toledo. Universidad Carlos III de Madrid
Martes, 22 de junio de 2022 | 9.30 h.

Bienvenida: Dña. Montserrat Huguet, directora del Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Inauguración a cargo de D. Enrique Santiago. Secretario de Estado para la Agenda 2030.

10h. - 11.30h. La construcción de la paz en El Salvador

Modera: D. Enrique Santiago, secretario de Estado para la Agenda 2030.

- D. Óscar Santamaría. Coordinador del Gobierno de El Salvador para las negociaciones con la guerrilla. Firmante de los Acuerdos de Paz. Ex ministro de Relaciones Exteriores.
- D^a. Nidia Díaz. Ex diputada de El Salvador y del Parlamento Centroamericano. Comandante histórica del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Participante en las negociaciones y firmante de los Acuerdos de Paz.
- D. Álvaro de Soto. Ex secretario general adjunto de la ONU y medidor en el proceso de paz de El Salvador.
- D. Rubén Zamora. Ex embajador en Estados Unidos y para la ONU y participante en los diálogos y negociaciones del proceso de paz en El Salvador.
- D. Yago Pico de Coaña. Diplomático y ex embajador de España.

12h. - 14h. Los Acuerdos de Paz en El Salvador 30 años después: Balance, implementación y Agenda 2030

Modera: D. Daniel Oliva, director de la Cátedra sobre Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid

- D. Daniel Morales. Ex procurador de Derechos Humanos de El Salvador.
- D^a. Lorena Peña. Ex presidenta de la Asamblea Legislativa de El Salvador y presidenta de la Federación Democrática Internacional de Mujeres.
- D. José María Tojeira. Ex rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador.
- D. Maricela Ramírez. Ex líder estudiantil. Coordinadora del Movimiento Juventud Popular del Bloque Resistencia Popular.

14 h. Clausura

D^a Ione Belarra. Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.